

## Consejo de Gobierno - Sesión ordinaria Videoconferencia - 7 de abril de 2025

Sometidas a aprobación las actas de las sesiones de 20 de febrero y 5 de marzo de 2025, con las correcciones de errores en la redacción propuestas por Juan José Córdoba Ramos y Rosa Amo Cacho, se aprueban por unanimidad de los presentes. A continuación, pasamos a informar sobre lo acontecido en esta sesión ordinaria (s.e.u.o.):

**Informe del Sr. Rector.** Nos informa de los siguientes temas:

**Ceses y nombramientos.** Comienza el punto el **Sr. Rector**, informando sobre ceses y nombramientos que se detallan a continuación:

Cargo	Cese	Nombramiento
Representante del sector B en el claustro	María Mendoza Muñoz	Belén Mendoza Chamizo
Representante del sector B en el claustro	Marta Ramos Grané	José David de la Maya Retamar
Asesor del rector para el sistema extremeño de salud	Gerardo Blanco Fernández	
Directora granja de la facultad de veterinaria	Leonor Martín Cáceres	Juan de Dios Vargas Girato
Comisión adaptación estatutos. Representante sector B	Enrique Hernández Díez	Alfonso Vázquez Atochero
Directora de la oficina UEx-online		María Teresa Becerra Travea
<b>Vicerrectorado de estudiantes, empleo y movilidad</b>		
Director del servicio de prácticas y empleo	--	Jordi Ortiz García
<b>Vicerrectorado de investigación y transferencia</b>		
Miembro de la comisión de investigación en representación de directores departamento	J. Antonio Rosado Dionisio	--

Expresa su agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que cesan por la labor realizada en los diferentes cargos y comisiones y da la bienvenida a las nuevas personas que han sido nombradas.

Continúa su intervención haciendo una referencia a la **financiación de la universidad de Extremadura** informando que, el 3 de abril de 2025, tuvo lugar una reunión del grupo mixto de trabajo Junta-UEx para la financiación de la universidad. A la citada reunión, asistieron, por parte de la Junta de Extremadura, la presidenta, las consejeras de hacienda y de educación, ciencia y formación profesional, el secretario general de presupuestos y la directora general de universidad y, por parte de la Universidad de Extremadura, el rector, el secretario general y los vicerrectores de economía y profesorado. En dicha reunión, la Junta de Extremadura se comprometió a hacer el esfuerzo necesario para llegar a la cantidad incluida para la UEx en el proyecto de presupuestos de la Junta de Extremadura para 2025, y que finalmente no ha sido aprobado. Por la UEx, se insistió en que, aun así, la financiación sería insuficiente para acabar el año 2025 y que el grupo mixto de trabajo tendría que seguir trabajando para estudiar como cubrir las necesidades en este año.

**Parque Tecnológico de Extremadura**, en este asunto informó que está previsto establecer una nueva sede en Mérida ubicada dentro del Centro Universitario de Mérida.

**Investigación**, informa que, respecto a las ayudas a los Grupos de investigación, se está valorando la posibilidad de adelantar una parte de las cantidades que se solicitaron, con el objetivo final de no retrasar excesivamente la disponibilidad de esta financiación por parte de los grupos de investigación. En cuanto a los **gestores de proyectos** se está trabajando para establecer el programa de tareas que van a realizar y como se va a organizar este colectivo de personas trabajadoras dentro de SGTRI, integrando la incorporación al citado servicio la labor que este personal han venido realizando hasta ahora para los diferentes grupos de investigación.

de la Universidad de Extremadura

En relación con los **Institutos Universitarios de Investigación** informa que tenemos 16 Institutos activos en estos momentos y entre tres y cuatro que han iniciado el proceso de creación, estando previsto un programa de evaluación de estos. Se necesita hacer un seguimiento real de que actividades realizan los Institutos y cuál es el valor añadido que aportan a las actividades de los propios grupos de investigación.

**Gerencia.** Informa que la durante los días 3 y 4 de abril, la UEX ha organizado el seminario de CRUE-Gerencias, en Badajoz. Han participado las gerencias de diferentes universidades, contando con la presencia del secretario de Estado de Universidades. Valora de forma muy positiva el desarrollo del seminario.

**Calidad y estrategia.** Termina el informe, comentando que ya tenemos disponible en la sede electrónica el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, informa que ya se ha publicado la convocatoria de 2025 para la evaluación del profesorado con el programa Docentia. Destaca que ha sido publicada en el DOE, la convocatoria 2025 de los complementos retributivos adicionales autonómicos, tanto para la labor docente como para la labor investigadora.

[Arsenio Muñoz de la Peña](#) interviene para agradecer la información del Rector sobre la reunión con Presidencia y con el grupo mixto de trabajo sobre la financiación. Expone que, a su juicio, la situación es prácticamente la misma que ya nos adelantó en el último Consejo de Gobierno y en el último Claustro. Manifiesta que la afirmación de la presidenta de que se va a trabajar con las cantidades que estaban contempladas en los presupuestos de la Junta de Extremadura para 2025, aunque no hayan sido aprobados, y que nosotros luego reflejamos en nuestros propios presupuestos, le parece una buena noticia, siempre y cuando se concrete. Entiende que estaríamos hablando de las cantidades que se incluyeron en nuestros presupuestos de 6,27 M€, que se corresponde con la modificación presupuestaria del año 2024, más la parte de financiación parcial por la compensación de matrículas de 1,17 M€, y que estas cantidades estarían aseguradas si al final se concreta. Expone que seguiría sin estar asegurada la cantidad de 9,26 M€, que también incluimos en el presupuesto de la Universidad como cantidad que se negociaría con la Junta de Extremadura, para paliar el déficit que aun existiría, aun contando con las dos primeras cantidades a las que se ha aludido. Con respecto al programa María Goyri pregunta si se tiene alguna información adicional y si podemos disponer del dinero que está retenido por parte de la Junta de Extremadura, 600.000 €, y si tenemos o no algún problema con poder financiar las plazas de Profesor Ayudante Doctor, cuya convocatoria se realizó en diciembre de 2023. En ese sentido pregunta si ha llegado el informe de la intervención del Estado al respecto, al que en su día se refirió el vicerrector de profesorado.

Con respecto al adelanto por parte de la Universidad de las ayudas a los grupos de investigación se alegra y valora positivamente esa actuación. La situación de los grupos de investigación es muy precaria en estos momentos, con problemas importantes de financiación. Pregunta si se sabe con certeza cuando la Junta de Extremadura van a resolverse dichas ayudas, así como los proyectos del plan regional de investigación. Los grupos de investigación las necesitan para poder desarrollar su actividad.

El [rector](#) responde, respecto a la financiación, que en la reunión del grupo mixto de trabajo planteó a la presidenta las tres cuestiones que nos preocupan: la deuda que tiene la Universidad, la financiación en sí misma, y el no disponer de un plan plurianual de financiación. Nos traslada que la presidenta reconoce los tres problemas que tiene la Universidad y se está trabajando para partir de la cantidad que se había considerado en los presupuestos de la Junta de Extremadura para 2025, que asciende a casi 136 M€ y que la propia Junta de Extremadura reconoce y va a trabajar para

de la Universidad de Extremadura

asumirla y que, a partir de ahí, en próximas reuniones se negocie una cantidad adicional que permita acercarnos todo lo posible a la cuantía que tenemos establecida en nuestros presupuestos. Expone que el haberse reunido el grupo mixto de trabajo antes que otros años, nos permite tener más tiempo para esta negociación.

Respecto al programa María Goyri expone que nuestra pretensión es que se nos reconozcan las plazas que se convocaron en diciembre de 2023 dentro del programa, bien la totalidad de las 54 plazas o parcialmente. Comunica que ha llegado un correo del ministerio ampliando el plazo para convocar las plazas de profesor ayudante doctor que haya que ejecutar con cargo al programa María Goyri, prolongándose el plazo hasta octubre de 2025.

Respecto a la ayuda a grupos explica que se ha tomado esta decisión, por parte de la gerencia y de los vicerrectorados de economía y de profesorado, para intentar adelantar la financiación a los grupos de investigación. Informa que, por parte de la Junta de Extremadura, está próxima la fecha de publicación de la resolución de la convocatoria, aunque no han concretado una fecha precisa. Indica que han trasladado al secretario general de la Junta de Extremadura la preocupación de la UEx por el retraso producido. Respecto a la convocatoria de los proyectos del plan regional de investigación, la Junta de Extremadura se encontró con el problema de que la ANECA ya no evalúa convocatorias de comunidades autónomas, lo que les ha provocado el retraso existente, al tener que acudir a agencias regionales para la evaluación.

[Arsenio Muñoz de la Peña](#) interviene de nuevo respecto al programa María Goyri, preguntando como va a llegar esa financiación, si los 600.000 € retenidos por la Junta de Extremadura es una cantidad que se suponía que iba a emplearse para convocar plazas de profesor ayudante doctor en 2024, si a continuación llegaría una cantidad correspondiente a las plazas que se convocaran en 2025, etc. Expone asimismo que, independientemente de que se nos tengan o no en cuenta todas o al menos en parte las plazas que se convocaron en diciembre de 2023, debería haber una nueva fase de contratación este año, de profesores ayudante doctor LOSU, para utilizar la cantidad prevista en 2025, y dentro de los plazos que establezca el Ministerio, habría que convocar las plazas que sean posible. En el año 2026 pasará lo mismo, vendrá una financiación en base al programa y se convocarán las correspondientes plazas, y así hasta el año 2027. Insiste en que de aquí a octubre de 2025 se debe estar trabajando en sacar esta convocatoria de plazas de profesores ayudante doctor.

Por otra parte, señala que la no publicación del decreto de figuras nos condiciona mucho, al no dejarnos avanzar en la negociación del III convenio colectivo del PDI laboral, y dificultando la convocatoria de plazas para adaptarnos a la LOSU. Estima que la situación está bloqueada lamentablemente y que debemos avanzar a pesar de no disponer del dDecreto de figuras.

El [rector](#) responde que la financiación que se consignó para 2024, está retenida en la Junta de Extremadura. Se está trabajando para que la liberen en base a las plazas que se convocaron en 2023. Entiende que hasta no tener certeza de cuál es el número de las plazas convocadas en 2023 que consideran dentro del programa María Goyri, no dispondremos de dicha cuantía, y que el resto será una cuantía que, en principio, debería cubrir el resto de las 54 plazas para 2025, a convocar antes del plazo de octubre de 2025.

[Arsenio Muñoz de la Peña](#) insiste en que de aquí a octubre de 2025 se debe estar trabajando en sacar esta convocatoria de plazas de Profesores Ayudante Doctor.

de la Universidad de Extremadura

El **rector** manifiesta que su intención pasa por sacar una convocatoria de plazas en 2025 y que sobre este tema debe trabajar el vicerrector de profesorado, aun cuando entiende que lo primero es saber cuántas plazas de la convocatoria de diciembre de 2023 nos van a considerar como elegibles o no y que, si se cumple lo que han dicho hasta ahora, se debería considerar la mayoría si no todas. Manifiesta que cada vez que se tiene ocasión, se habla del dDecreto de figuras con la directora general de Universidad. Resalta que el borrador está prácticamente finalizado y a la espera de conocer la disponibilidad económica, para establecer dentro del decreto de figuras, salarios, complementos, etc. En este contexto, se ha insistido a la directora general para que, independientemente de que tenga los números definitivos, saque a exposición pública el decreto, y se negocie con las organizaciones sindicales y vayamos avanzando en este tema.

Interviene el **vicerrector de profesorado** para añadir que no se ha recibido contestación a que las plazas convocadas en diciembre de 2023, se consideren dentro del programa, y, aunque no tiene evidencia de ello, mucho se teme que esa prolongación del plazo hasta octubre de 2025 esté relacionada con una negativa a esa consideración. Consecuentemente, entiende que hay que convocar realizar una convocatoria de plazas, dado que este año se han acumulado un número excesivo de plazas de profesor sustituto, y nos conviene hacer ese concurso con el objetivo de resolver las convocatorias antes de que comience el curso 2025-2026. Expone, finalmente, que una vez que termine con el tema de la PDA pondrá en marcha esta convocatoria de plazas, en paralelo a seguir negociando el convenio colectivo.

**Manuel Antón Martínez**, toma la palabra y comienza manifestando que se congratula por las palabras del Sr. Rector en cuanto al compromiso de la UEx de anticipar el dinero a los grupos de investigación a cargo a la ayuda a grupos de la Junta de Extremadura, atendiendo al ruego que manifestó en un pasado Consejo de Gobierno. Agradece el esfuerzo económico que puede suponer a la universidad esta medida, la cual considera totalmente necesaria, ya que actualmente existen muchos grupos sin fondos, que no pueden afrontar gastos tan importantes como los derivados de la publicación de artículos científicos. Por otra parte, pregunta sobre motivos por los que la Junta de Extremadura no aprueba el decreto de figuras de profesorado, habiendo transcurridos ya dos años desde la entrada en vigor de la LOSU. Manuel Antón expone que la no existencia de este decreto tiene paralizados varios asuntos de capital importancia para el profesorado; como nuevas convocatorias de profesora ayudantes doctores que permitan reducir el número de profesores sustitutos, o el paso de los profesores contratados doctores a la nueva figura de profesores permanentes laborales.

El **rector** indica que, efectivamente, la medida del adelanto de la ayuda a grupos va a suponer un gran esfuerzo económico, pero el equipo rectoral lo ha considerado pertinente dado el importante retraso que ha acumulado la aprobación de estas ayudas. A la segunda pregunta sobre el decreto de figuras responde que la información que le llega de la directora general de Universidad apunta a que el problema principal del retraso es financiero, al no disponer de presupuestos la Comunidad Autónoma de Extremadura, ya que el decreto debe llevar aparejada una memoria económica relativa a sueldos y complementos del personal laboral.

**Luis Espada Iglesias**, en el uso de la palabra, comienza su intervención indicando que lo que quería decir ya se ha puesto de manifiesto por los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra. No obstante, manifiesta que en el tema de la financiación estamos donde siempre. No se avanza, llevamos dos años de LOSU, llevamos dos años de un nuevo gobierno en la Junta, y seguimos hablando de lo mismo: que vamos a tener reuniones, reuniones, reuniones... y al final, nunca hay soluciones. Que se cuente con la presencia de la presidenta de la Junta en la reunión de la comisión mixta, que vaya y asista, puede ser muy importante, pero creo que podría ser mas

de la Universidad de Extremadura

importante que acudiera la directora general, y que aportara la solución. La categoría o el nivel de los interlocutores no es sinónimo de solución al problema. Continuamos escuchando manifestaciones llenas de buenas voluntades e intenciones, pero se sigue sin concretar nada. Y dicho esto, pregunta si el rector conoce si la consejera de educación tiene previsto convocar la comisión mixta recogida en la ley de financiación de la Universidad de Extremadura, donde además de la Junta y Universidad de Extremadura, existen otros agentes como los portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea, representante del Consejo de alumnos y de los sindicatos con representación en la UEx.

El **rector** responde que, es verdad que la financiación también es un tema recurrente, pero no cree que estemos en el mismo punto. No es una situación óptima. Puede que no se haya avanzado en la magnitud que queremos, pero algo se ha conseguido. La gratuidad de matrícula se ha empezado a abonar, y precisa que la deuda no es de ahora. Manifiesta que tenemos que estar satisfechos porque no se está incrementando el déficit de la Universidad, a pesar de que no recibimos todo el dinero que supone la matrícula gratuita. En ese sentido indica que no estamos gestionando mal y no se puede concluir que solo estemos hablando, hablando, hablando... Con respecto a la comisión mixta de la Ley de financiación, indica que lo han tratado con la Junta de Extremadura, pero la competencia y presidencia le corresponde a la consejera de educación y por tanto no puede precisar más, pues es una decisión que debe tomar la administración autonómica.

**Rosa Amo Cacho**, se interesa por el asunto de la Sede Electrónica y la inclusión del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones,. Manifiesta que, en la Jornada de gerencia con administradores y jefes de sección y servicio, celebrada en Mérida el pasado 18 de marzo, en la que intervino el vicerrector de transformación digital, quedó claro que no estábamos informados de que algunos procedimientos ya estaban activos (7 u 8 de los aproximadamente 34 que se pretende incluir) y también de que no estamos preparados para afrontar un cambio tan sustancial en la gestión universitaria sin una formación adecuada. En concreto se refirió al trámite de adelanto de convocatoria a junio, en vigor para algunos Centros y finalizado en otros y que no ha podido ser atendido a través de la Sede. Por tanto, preguntao si se va a proceder a esa formación y en qué términos y plazo.

Responde el **vicerrector de profesorado** que ese trámite en concreto no ha podido implementarse debido a que han constatado que, efectivamente, en cada Centro hay un plazo diferente, siendo necesario uno común para que opere en la Sede. Por tanto, indica que lo están estudiando no solo para este trámite, sino para otros. Y en cuanto a la formación, se ha pensado una formación por parte de la empresa contratada previa a cada trámite que se vaya incorporando.

### **Planificación Académica.**

**Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos de créditos.** La **vicerrectora de planificación académica** nos informa que trae para su consideración al Consejo de Gobierno la siguiente propuesta de la Escuela Politécnica:

de la Universidad de Extremadura

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL		
ESCUELA POLITÉCNICA		
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (LOGSE)		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Representaciones de la Construcción (380h)	Dibujo (Formación básica)	6
Normas de Proyectos de la Construcción (290h)	Mecánica (Formación básica)	6
Administración, Gestión y Comercialización en la Pequeña Empresa (95h)	Economía y Empresa (Formación básica)	6
PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (LOE)		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Representaciones de la Construcción (175h)	Dibujo (Formación básica)	6
Planificación de la Construcción (45h)	Procedimientos de Construcción (Obligatoria)	6
Formación y Orientación Laboral (50h)	Economía y Empresa (Formación básica)	6
Empresa e Iniciativa Emprendedora (35h)		
DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS (LOGSE)		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Trabajos de Campo y Gabinete (380h)	Dibujo (Formación básica)	6
Administración, Gestión y Comercialización en la Pequeña Empresa (95h)	Economía y Empresa (Formación básica)	6
PROYECTOS DE OBRA CIVIL (LOE)		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Representaciones de la Construcción (380h)	Dibujo (Formación básica)	6
Replanteos de Construcción (70h)	Topografía (Obligatoria)	6
Levantamientos topográficos (90h)	Topografía de Obra Civil (Obligatoria)	6
Planificación de la Construcción (45h)	Procedimientos de Construcción (Obligatoria)	6
Formación y Orientación Laboral (50h)	Economía y Empresa (Formación básica)	6
Empresa e Iniciativa Emprendedora (35h)		

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES		
ESCUELA POLITÉCNICA		
TÉCNICO EN ENERGÍAS RENOVABLES		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Formación y Orientación Laboral	Economía y Empresa (Formación básica)	6
Empresa e Iniciativa Emprendedora		

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE		
ESCUELA POLITÉCNICA		
TÉCNICO EN ENERGÍAS RENOVABLES		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Formación y Orientación Laboral	Economía y Empresa (Formación básica)	6
Empresa e Iniciativa Emprendedora		

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN E TELECOMUNICACIONES		
ESCUELA POLITÉCNICA		
TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS		
Módulo profesional de Ciclo formativo	Asignatura de Grado a reconocer	Créditos
Formación y Orientación Laboral	Economía y Empresa (Formación básica)	6
Empresa e Iniciativa Emprendedora		
Técnicas y Procesos	Domótica (Optativa)	6
Técnicas y Procesos en Instalaciones Eléctricas	Proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (Optativa)	6

Sin intervenciones se aprueba por asentimiento unánime

**Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (grados),** la **viceirectora de planificación académica** introduce el punto indicando que se está terminando las adecuaciones sustanciales o no sustanciales al decreto del año 2021, y aprovecha para informar que han puesto el 28 de abril como fecha tope límite para la remisión al vicerrectorado todos aquellos grados o másteres que aún no hayan formulado la adscripción a un ámbito. A esta sesión del consejo de gobierno se traen tres títulos de grados, son los siguientes:

de la Universidad de Extremadura

- 
- Grado en Administración y Dirección de Empresas del Centro Universitario de Plasencia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo.
  - Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico de la Facultad de Filosofía y Letras.
  - Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática, del Centro Universitario de Mérida.
- 

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.

**Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (másteres)**, la [vicerrectora de planificación académica](#) comienza recordando que la adecuación de másteres es aún pequeña. No se llega al 30%, y hace una petición especial para que los centros y las comisiones de calidad adscriban los másteres al ámbito que corresponda antes del 28 de abril. Se traen cinco másteres para su aprobación. Son los siguientes:

- 
- Máster Universitario de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera para hispanohablantes.
  - Máster Universitario de Antropología Social.
  - Máster Universitario en Dirección de Marketing.
  - Máster Universitario en Educación Digital.
  - Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica.
- 

Se aprueban por unanimidad, sin intervenciones.

**Aprobación, si procede de modificación de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento**, informa la [vicerrectora de planificación académica](#) que, el motivo de la propuesta que se trae a consideración del CdeG, es un error en la asignación de créditos de la asignatura “*Igualdad de género y el papel de la mujer en el desarrollo rural*” del Máster Universitario en Desarrollo Rural. Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

**Aprobación, si procede de modificación de programas de simultaneidad de estudios**, toma la palabra la [vicerrectora de planificación académica](#) para indicar que se trata de un cambio menor de la simultaneidad de programas de Derecho-ADE y ADE-Derecho, en el sentido de contemplar como asignaturas de formación básica aquellas que lo estaban en los grados matrices. Se aprueba por unanimidad la propuesta realizada.

**Aprobación, si procede, de Plan Lingüístico para la Internacionalización de la UEx.** Comienza el punto la [vicerrectora de planificación](#) indicando que es un plan que se lleva estudiando y trabajando en el vicerrectorado durante más de año y medio, pilotado principalmente por la dirección de internacionalización. Se ha tratado con los centros que llevan años apostando por las enseñanzas de asignaturas no lingüísticas en idioma extranjero. Lo que se intenta es que la internacionalización de la UEx de un paso adelante, y sirva para la captación de alumnos de otros países. Parte del Plan modifica la normativa de acreditación de conocimiento de idiomas del 2013, modificada en el año 2021. Ahora con esta propuesta se amplía la perspectiva de internacionalización de la UEx, en todos sus ámbitos, a través de la capacitación en lenguas extranjeras en aras de proveer competencias lingüísticas y culturales en la comunidad universitaria, habilidades que contribuyan al entendimiento y cooperación internacional. Para ello se definen 7 ejes de la política lingüística para la internacionalización. Son los siguientes:

- 
1. Conocer el nivel y necesidades en competencias lingüísticas de la comunidad universitaria.
  2. Mejorar la capacitación lingüística del alumnado, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) para la internacionalización de la UEx.
  3. Impulsar la acreditación de nivel en idioma extranjero de la comunidad universitaria.
  4. Aumentar la oferta académica internacional a través de lenguas extranjeras (acercamiento a lenguas extranjeras -inglés y portugués-, además de menciones e intensificaciones en inglés).
  5. Fortalecer los sistemas de reconocimiento a partir de diferentes acciones con lenguas extranjeras.
  6. Promover el español como eje de internacionalización.
  7. Promover el plurilingüismo y pluriculturalismo en la comunidad universitaria.
- 

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra [Rosa María Cacho Amo](#) resaltando en primer lugar su reconocimiento a la Vicerrectora y las distintas Unidades intervinientes en la elaboración de este ambicioso Plan. A continuación, centra su intervención en dos puntos: Por un lado, la Acción 1b "Estudio de las posibles necesidades lingüísticas de las distintas *unidades con vertiente internacional* (Secretariado de relaciones internacionales, Escuela internacional de Doctorado, etc.)" y pregunta si las Secretarías de los Centros son consideradas también, además de las mencionadas, "unidades con vertiente internacional" dado que, en algún momento se ha planteado este asunto con Gerencia, teniendo en cuenta que, a pesar de que desde los Vicedecanatos/Subdirecciones con competencia en movilidad se acompaña al alumnado extranjero, en las propias Secretarías se reciben consultas en otros idiomas por distintas vías, interesándose, en caso afirmativo, sobre cómo se conformarían esas plazas.

Y, por otro lado, referido a la Acción 4b, qué efectos tendrían los reconocimientos detallados en la misma para el alumnado por "Intensificación en lengua inglesa" (30 créditos) y "Mención en lengua inglesa" (48 créditos), si hubiera que inscribirlos en su expediente, el SET, o dónde, y también si implicará modificar los verificados de los Títulos e incluso la Normativa de reconocimiento de créditos, ya que ninguno contempla esta novedad.

Responde la [vicerrectora](#) a la primera cuestión que, efectivamente, están valorando si las Secretarías podrían contar con personal con conocimiento en idiomas ya que entienden que esté justificado por lo que, a través de un formulario realizarán el estudio que se menciona en el documento.

En cuanto a la segunda, contesta que esos reconocimientos tendrían efecto solo en el SET y que por ahora no se van a modificar los verificados.

[Pedro José Clemente Martín](#) toma la palabra para, en primer lugar, agradecer a la Vicerrectora de Planificación, las iniciativas que respecto a internacionalización se han presentado al Consejo de Gobierno. En relación con el eje 4 sobre el impulso de la oferta académica en lenguas extranjeras para el alumnado y concretamente en la acción 4b y 4c se realizaron dos preguntas:

a) Se entiende que las asignaturas que se impartan en inglés serán desdobladas, desarrollándose una versión en inglés y otra en castellano. Responde la vicerrectora afirmativamente.

de la Universidad de Extremadura

b) Dado que las asignaturas se desdoblán, se preguntó si desde el punto de vista del POD se contabilizarán los créditos tanto de la asignatura en castellano como la asignatura en inglés (más la carga adicional descrita en el documento).

La [vicerrectora](#) indicó que es así, pero con matices. En primer lugar, comentó que no se trata de asignaturas aisladas, sino de un bloque de asignaturas entre 48-60 créditos que, además, debe tener igual o más de 10 alumnos. Dada esta circunstancia habría que valorar junto con el vicerrectorado de profesorado cual sería el mejor destino de los créditos indicados (nuevo máster, nuevas menciones, asignaturas en inglés, título bilingüe, etc) y que, en principio, no pueden suponer aumento de profesorado.

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por unanimidad.

**Aprobación, si procede, de venia docendi.** La vicerrectora de planificación presenta la propuesta realizada desde el centro de cirugía de mínima invasión José Usón, solicitando la venia docendi para la impartición del máster oficial de endoscopia y cirugía de mínima invasión, de los siguientes profesores:

- Andrea Rocío Macías Cedeño; principios generales y calidad en veterinaria
- Javier del Ángel Caraza; endoscopia veterinaria
- Elisabeth Tamargo Bravo; radiología, bienestar animal e I+D aplicados
- Axel Torr escusa Bermejo; radiología, bienestar animal e I+D aplicados
- David Durán Rey; laparoscopia veterinaria

Se aprueba por unanimidad la propuesta de venia docendi presentada.

**Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente.** Se presentan para su aprobación los cursos que se desglosan a continuación:

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ESTUDIOS PROPIOS						
Cursos de Tipo de GESTIÓN	Para su <b>aprobación</b>		Ratificar su <b>aprobación</b>		Ratificar su <b>modificación</b>	
	INTERNA	COLABORACIÓN	INTERNA	COLABORACIÓN	INTERNA	COLABORACIÓN
<i>Certificado de Formación Específica</i>	-	-	4	-	-	-
<i>Microcredencial</i>	-	-	14	5	18	1
<i>Diploma de Especialización</i>	1	-	-	-	1	-
<i>Diploma de Experto</i>	-	-	-	-	-	1
<i>Diploma de Experto Profesional</i>	-	-	-	-	-	1
<i>Diploma de Formación Superior</i>	-	1	-	-	1	-
<i>Máster de Formación Permanente</i>	2	1	-	-	1	-
<i>Máster Universitario Propio</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Perfeccionamiento</i>	-	-	-	-	-	-

Sometida la propuesta a votación, sin intervenciones, es aprobada por unanimidad.

### Calidad y Estrategia:

**Modificación de la composición de la comisión de evaluación de la UEx.** Informa la [Vicerrectora de calidad y estrategia](#) que hay que realizar unos ajustes en la composición de la Comisión de Evaluación de la UEx, debido a que cada año se produce el hecho de que algunas personas que forman parte de la comisión deben ser evaluadas, lo cual es incompatible, y para

de la Universidad de Extremadura

completar la composición de la comisión, se trae a la consideración del CdeG la siguiente propuesta:

Ceses: Juan Antonio Rosado Dionisio, campo biomédico; Marta Montero Navarro, campo humanístico.

Propuesta de nombramiento: Sabina Barrios Fernández, campo biomédico; Ramiro González Delgado, campo humanístico.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

**Renovación de la Comisión de Reclamaciones a la Evaluación Docente de la UEx.** Informa la [vicerrectora de calidad y estrategia](#) que procede la renovación por terminación del mandato de cuatro años, y procede su renovación. Todas las personas que componen la comisión han manifestado que desean continuar, y solo existe un supuesto en el campo social, motivado por estar próxima la jubilación donde procede la sustitución, proponiendo la renovación de los miembros actuales de la comisión a excepción de la personal cuya jubilación está próxima, así como la elección como nuevo miembro a María Jesús Fernández Sánchez.

Sometida a votación la propuesta presentada, es aprobada por unanimidad.

#### **Aprobación, si procede, de convenios:**

Se tratan los puntos sobre los **convenios de cooperación educativa, convenios con otras instituciones** y los **convenios SGTRI**:

De los **Convenios con otras instituciones**, nos informa el [secretario general](#) del detalle de los Convenios, presentando **27 Convenios** de **Colaboración** con otras instituciones de diversa naturaleza y **130 Convenios** de **Cooperación Educativa**, aprobándose, todos ellos, por unanimidad, sin intervenciones.

**Convenios SGTRI**, nos presenta el punto el [rector](#), para ser ratificados por el Consejo de Gobierno, **36 Contratos** correspondientes al artículo 60, por un importe global de **358.431,19€**, aprobándose todos ellos, igualmente, por unanimidad.

**Ruegos y preguntas.-** Intervienen, entre otras, las siguientes personas:

[Manuel Antón Martínez](#) ruega, a quien corresponda dentro de los vicerrectorados, se tomen las medidas oportunas para corregir la información difamatoria que aparece en la web Wikipedia sobre la Universidad de Extremadura, relativa a la actividad docente de la universidad.

El [rector](#) cede la palabra la Vicerrector de Transformación Digital, el cual indica que están trabajando para corregir el problema y que se tomarán de inmediato las medidas necesarias para eliminar esa información falsa.

Un cordial saludo,

***Arsenio Muñoz de la Peña, Manuel Antón y Luis Espada***

---